



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 07 de Abril de 2020

PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 15/2020 del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad durante el aislamiento social obligatorio podrán salir de sus domicilios todas aquellas mujeres y personas LGTTBI, solas o junto con sus hijos e hijas que requieran pedir auxilio, asistencia o protección en virtud de la situación de violencia que se encuentren transitando. Si vos o alguien que conocés está siendo víctima de violencia de género podés comunicarte al 144 que atiende los 365 días del año las 24hs. Desde cualquier lugar de Argentina podés enviar un mail a: linea144@mingeneros.gob.ar o mandar un mensaje de WhatsApp a los siguientes números: (+54) 1127716463 (+54) 1127759047 (+54) 1127759048 Si estás en Vicente López también podés denunciar comunicándote con la Comisaría de la Mujer y la familia al: 4711-7887/4790-2673

M. Pelliza 1401 Olivos (1636) - Vicente López - Buenos Aires - República Argentina
Teléfono / fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar